



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/49/155
S/1994/556
10 de mayo de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo noveno período de sesiones
Temas 64 y 65 de la lista preliminar*
DESARME GENERAL Y COMPLETO
EXAMEN Y APLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA
DEL DUODÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo noveno año

Carta de fecha 10 de mayo de 1994 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de la República Popular Democrática de
Corea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el memorando de fecha 30 de abril de 1994 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del memorando como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 64 y 65 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) PAK Gil Yon
Embajador
Representante Permanente

* A/49/50/Rev.1.

ANEXO

Memorando de fecha 30 de abril de 1994 del Ministerio
de Relaciones Exteriores de la República Popular
Democrática de Corea

(De la necesidad de concertar un nuevo acuerdo de
paz que sustituya al Acuerdo de Armisticio sobre
la península coreana)

Ya han transcurrido casi 41 años desde que callaron los cañones en la península de Corea y se firmó el Acuerdo de Armisticio de Corea.

Aunque en el marco de la cesación del fuego se ha mantenido durante cuatro decenios una situación de incertidumbre, que no es de guerra ni de paz, han persistido las tensiones en la península, y el peligro de guerra ha ido aumentando con el tiempo.

En los últimos meses, los Estados Unidos han enviado a Corea del Sur equipo militar de tecnología avanzada, como misiles de tipo patriot, ha desplegado sus enormes portaaviones y otros buques de guerra alrededor de las aguas territoriales de la República Popular Democrática de Corea, y ha llevado a cabo repetidamente maniobras militares conjuntas con Corea del Sur. Todo ello ha creado una situación muy delicada, que hace que en cualquier momento pueda estallar una guerra nuclear en la península. La evolución actual de los acontecimientos pone en evidencia la urgente necesidad de adoptar medidas eficaces y resueltas para prevenir el peligro de guerra y establecer nuevas disposiciones de seguridad en Corea.

I. LA REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA SE HA
ESFORZADO POR TRANSFORMAR EL ACUERDO DE CESACIÓN
DEL FUEGO EN UNA PAZ DURADERA

El Acuerdo de Armisticio de Corea¹, firmado el 27 de julio de 1953, no es sino un acuerdo provisional que presupone un proceso posterior en el que las dos partes beligerantes se abstengan de emprender acciones militares y se esfuercen por transformar el armisticio en un acuerdo de paz.

El párrafo 60 del artículo IV del Acuerdo de Armisticio de Corea dice lo siguiente: "A fin de asegurar el arreglo pacífico de la cuestión de Corea, los comandantes militares de ambos bandos recomiendan a los gobiernos de los países interesados que, dentro de los tres (3) meses siguientes a la firma y entrada en vigor del Acuerdo de Armisticio, se celebre una conferencia política de representantes de elevada categoría de ambos bandos con objeto de resolver mediante negociaciones la cuestión de la evacuación de Corea por todas las fuerzas extranjeras, el arreglo pacífico de la situación de Corea, etc.".

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea ha hecho todo lo que estaba en su mano por aplicar fielmente el Acuerdo de Armisticio y transformar la cesación del fuego en una paz duradera.

En las conversaciones iniciadas en octubre de 1953 en Panmunjom entre los dos signatarios del Acuerdo de Armisticio para tratar de la posible celebración de una conferencia política sobre Corea, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea presentó amplias propuestas sobre la clasificación de los participantes y los temas del programa, e incluso un comunicado de prensa sobre la conferencia, y se esforzó pacientemente por facilitar la celebración de la conferencia. Sin embargo, las conversaciones se interrumpieron el 12 de diciembre de 1953 cuando los Estados Unidos, tras repetir persistentemente sus irrazonables posiciones, decidieron retirarse de la 23ª ronda de conversaciones.

Gracias a la perseverancia del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea pudo celebrarse en Corea en abril de 1954 una conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países interesados en la solución pacífica de la cuestión de Corea.

En esa conferencia, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea propuso que se estableciera un gobierno unificado mediante la celebración de elecciones democráticas en toda Corea y que en los seis meses siguientes se retiraran de Corea las fuerzas extranjeras, e hizo todo lo posible por lograr un consenso sobre esa propuesta.

Sin embargo, los Estados Unidos insistieron contra toda lógica en que las "elecciones" se celebraran de conformidad con los "procedimientos constitucionales" de Corea del Sur y en presencia de las Naciones Unidas, parte beligerante contra la República Popular Democrática de Corea, y en que no se retiraran las tropas estadounidenses hasta el establecimiento de un gobierno de la "Corea unificada". Posteriormente, los Estados Unidos publicaron una declaración unilateral sobre la suspensión de la conferencia de Ginebra, cuyo fracaso terminaron por provocar.

Sin embargo, no por ello cejó el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea en sus sinceros esfuerzos por cumplir las obligaciones que le incumbían como signatario del Acuerdo de Armisticio.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea desmovilizó en 1956 a 80.000 soldados, y, con el consentimiento del Gobierno de la República Popular de China, adoptó medidas para la retirada de los Voluntarios del Pueblo de China en 1958.

A principios del decenio de 1970, los Estados Unidos y las autoridades de Corea del Sur hicieron fracasar las laboriosamente organizadas conversaciones de alto nivel entre el Norte y el Sur, y traicionaron sus verdaderas intenciones al aplicar su política de "dos Coreas". En esa situación, sin embargo, la República Popular Democrática de Corea propuso en marzo de 1974 que la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos celebraran conversaciones bilaterales en las que se examinaran los medios de prevenir la confrontación militar y concertar un acuerdo de paz, e incluso remitieron al Congreso de los Estados Unidos un borrador del acuerdo de paz que se habría de examinar en las conversaciones propuestas.

Una resolución de las Naciones Unidas confirmó que la propuesta de la República Popular Democrática de Corea era justa y razonable. A raíz de esa propuesta, la Asamblea General, en su trigésimo período de sesiones, aprobó su resolución 3390 (XXX), de 18 de noviembre de 1975, en la que pedía la disolución del "Mando de las Naciones Unidas" en Corea del Sur, la sustitución del Acuerdo de Armisticio por un acuerdo de paz y la retirada de todas las tropas extranjeras de Corea del Sur. Ante la fuerte presión de la opinión pública mundial, los Estados Unidos se vieron obligados a incluir en el proyecto de resolución que presentaron a la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones una mención de la necesidad de reunir a todas las partes directamente interesadas para que negociaran un nuevo acuerdo que reemplazara el Acuerdo de Armisticio y contribuyera a reducir la tensión y a establecer una paz duradera.

Los Estados Unidos indicaron posteriormente su disposición a reducir las tensiones en la península de Corea por medio de conversaciones tripartitas en las que participara, además de los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, también Corea del Sur, en vez de las conversaciones bilaterales propuestas entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Teniendo en cuenta la posición expuesta por los Estados Unidos y por Corea del Sur, la República Popular Democrática de Corea anunció oficialmente en enero de 1984 una propuesta histórica tendente a la celebración de conversaciones tripartitas, de manera que las autoridades de Corea del Sur participaran en condiciones de igualdad en las conversaciones bilaterales propuestas entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos; en esas conversaciones tripartitas la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos habrían de firmar un acuerdo bilateral de paz, y el Norte y el Sur aprobarían una declaración de no agresión.

En octubre de 1993, durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, la República Popular Democrática de Corea declaró que había llegado el momento de tomar la audaz decisión de disolver el "Mando de las Naciones Unidas" en Corea del Sur y de sustituir el Acuerdo de Armisticio por un acuerdo de paz, y propuso que se celebraran negociaciones entre las partes interesadas con miras a concertar un nuevo acuerdo de paz que sustituyera al actual acuerdo de cesación del fuego.

Más recientemente, en la declaración formulada el 28 de abril de este año por el Ministro de Relaciones Exteriores (véase S/1994/513), el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea propuso a las Naciones Unidas que los dos países celebraran negociaciones encaminadas al establecimiento de un nuevo acuerdo de paz que ayudara a dar garantías fiables de paz sobre una base práctica, y subrayó la necesidad urgente de que el Acuerdo de Armisticio se convirtiera en un acuerdo de paz, dado que el actual acuerdo de cesación del fuego no puede ya evitar la acumulación de armamentos, la amenaza militar ni la guerra en la península de Corea.

Lejos de aceptar esas justas propuestas de la República Popular Democrática de Corea, los Estados Unidos han seguido violando el Acuerdo de Armisticio, acumulando más armamentos y realizando frecuentemente maniobras militares en gran escala.

II. EL ACUERDO DE ARMISTICIO Y EL MECANISMO DE ARMISTICIO ESTÁN PARALIZADOS Y SE HAN CONVERTIDO EN INSTRUMENTOS INÚTILES

En los últimos 40 años, los Estados Unidos, que son parte real en el Acuerdo de Armisticio, han violado sistemáticamente sus disposiciones.

Ese país, que firmó el Acuerdo de Armisticio el 27 de julio de 1953, concertó ese mismo año con el Gobierno de Corea del Sur el Tratado de Asistencia Mutua para la Defensa de los Estados Unidos y de la República de Corea, en violación de las disposiciones del Acuerdo y en un intento de legalizar la presencia militar estadounidense en Corea del Sur.

El 7 de noviembre de 1955, los Estados Unidos derribaron un helicóptero que volaba hacia el aeropuerto de Kimpo en una misión ordinaria de inspección de la Comisión de Naciones Neutrales para la Vigilancia del Cumplimiento del Armisticio, causando la muerte de tres delegados polacos de la Comisión que se encontraban a bordo del helicóptero.

El 9 de junio de 1956, los Estados Unidos obligaron a los grupos de inspección integrados por las naciones neutrales a retirarse de los puntos de entrada designados en la zona controlada por el Mando de las Naciones Unidas a los que habían sido destacados en cumplimiento de la sección C del artículo II del Acuerdo de Armisticio, porque esos grupos estaban siendo testigos e informando de las violaciones del Acuerdo por parte de los Estados Unidos.

A partir de entonces, la Comisión de Naciones Neutrales para la Vigilancia del Cumplimiento del Armisticio no ha podido desempeñar las misiones que se le habían encomendado en el Acuerdo de Armisticio.

El 21 de junio de 1957, tras la expulsión de los grupos de inspección sobre el terreno, los Estados Unidos declararon unilateralmente que no cumplirían el inciso d) del párrafo 13 del Acuerdo de Armisticio, en el que se estipulaba que se haría cesar la entrada en Corea de material militar de refuerzo.

En el inciso d) del párrafo 13 del Acuerdo de Armisticio se estipula que las partes en conflicto "harán cesar la entrada en Corea de refuerzos consistentes en aviones de combate, vehículos blindados, armas y municiones". De ese modo los Estados Unidos prepararon el camino para sentar las bases jurídicas y administrativas de su desenfrenada acumulación de armamentos en Corea del Sur. Desde entonces, los Estados Unidos han introducido en ese país cantidades ingentes de armas de alta tecnología, incluidas 1.000 armas nucleares, sin ninguna restricción.

Los Estados Unidos son los responsables del "incidente del USS Pueblo", del "incidente del avión espía EC-121" y del "incidente de Panmunjom" - incidentes que condujeron al borde de la guerra y centraron la atención mundial en la península de Corea. Para empeorar aún más la situación, el 25 de marzo de 1991, los Estados Unidos nombraron unilateralmente a un "general" del ejército de Corea del Sur delegado jefe de las Fuerzas de las Naciones Unidas ante la Comisión de Armisticio Militar, a pesar de la manifiesta nulidad jurídica de ese nombramiento a la luz del Acuerdo de Armisticio.

Paralizar el mecanismo de armisticio militar y hacer caso omiso de los demás signatarios del Acuerdo y ridiculizarlos son actos de una perfidia manifiesta. En respuesta, la República Popular Democrática de Corea se vio obligada a retirar a su delegado jefe de la Comisión de Armisticio Militar.

Esa conducta irresponsable de los Estados Unidos sólo ha servido para invalidar las disposiciones del Acuerdo de Armisticio, que son esenciales para evitar la reanudación de la guerra, y para inutilizar a los órganos encargados de la aplicación del Acuerdo. Por consiguiente, la Comisión de Armisticio Militar se ha convertido en un órgano meramente nominal cuyos componentes legítimos han dejado de existir, y el Acuerdo de Armisticio se ha convertido en papel mojado, incapaz de contribuir a garantizar la paz en la península de Corea.

Hoy en día la realidad es que no puede evitarse la acumulación de armamentos ni la reanudación de la guerra mediante ese obsoleto mecanismo de armisticio que se ha convertido en un instrumento de la política de guerra fría.

III. LA SITUACIÓN DE CESACIÓN DEL FUEGO DEBE DEJAR PASO A UNA SITUACIÓN DE PAZ DURADERA

Las obligaciones sostenidas de la República Popular Democrática de Corea y de los Estados Unidos en virtud del Acuerdo de Armisticio y la ausencia de un nuevo arreglo de seguridad que garantice la paz en la práctica son las causas de la situación de incertidumbre que sigue reinando en la península de Corea desde que terminó la guerra. En otras palabras, la incertidumbre se mantiene porque la estructura de la guerra fría no ha dado paso a una estructura que permita el acercamiento entre las partes en la península de Corea.

De todos es sabido que las relaciones entabladas en virtud del Acuerdo de Armisticio entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, las verdaderas partes en el Acuerdo, son relaciones de hostilidades.

Para que la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos entablen nuevas relaciones pacíficas que sustituyan a esas relaciones hostiles, es indispensable derogar el acuerdo de cesación del fuego, típico legado de la era de la guerra fría, y elaborar un nuevo acuerdo de paz. Ello contribuirá a eliminar la supuesta amenaza de una "invasión hacia el Sur" y los temores de "invasión hacia el Norte" y establecer nuevas relaciones de acercamiento y confianza mutua entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos que disipen el antagonismo y la desconfianza.

En más de una ocasión, la República Popular Democrática de Corea ha recomendado a los Estados Unidos por los canales de contactos disponibles que examinen la posibilidad de instituir un nuevo acuerdo de seguridad en lugar de mantener la situación derivada del Acuerdo de Armisticio o de reavivar el mecanismo inoperante de cesación del fuego. Sin embargo, los Estados Unidos se han negado a acoger favorablemente las convincentes propuestas e iniciativas de la República Popular Democrática de Corea.

Todo intento de mantener la situación de cesación del fuego incluso en esta era posterior a la guerra fría se interpretará como una tentativa de seguir aplicando la política de guerra fría en la península de Corea. Asimismo, se verá en ello la intención de avanzar hacia el enfrentamiento y la guerra en lugar de hacia la paz y la estabilidad.

Las ya largas relaciones de hostilidad entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos no han hecho sino engendrar diferencias muy graves, en la península de Corea, en particular la cuestión nuclear, condenando al estancamiento todo esfuerzo por resolverla.

Si los dos países hubieran depuesto su actitud hostil y hubieran normalizado sus relaciones, nunca habrían llegado a plantearse esos problemas, y las diferencias que hubieran surgido se habrían podido resolver sin dificultad en un clima de confianza. Al fin y al cabo, también la cuestión nuclear en la península coreana se resolverá sin tropiezos sólo cuando se aborde con un criterio de conjunto y en la perspectiva de la relación global entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos.

La situación actual en la península coreana exige poner fin sin tardanza al régimen de armisticio. No hay necesidad de que la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos sigan siendo naciones hostiles sólo porque se enfrentaron tiempo atrás en una guerra.

En la primera ronda de conversaciones bilaterales de junio de 1993, la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos aceptaron los principios de no agresión, síntoma de que los dos países han reconocido la necesidad de hacerlo. Por consiguiente, nada impide a los Estados Unidos poner fin legalmente a la situación de cesación del fuego y mejorar sus relaciones con la República Popular Democrática de Corea.

Puede haber distintos medios de poner fin a la situación de cesación del fuego. Una de las prácticas generalmente reconocidas consiste en que una de las partes tome la iniciativa de poner fin a su beligerancia. Hay ejemplos de países que pusieron término a las relaciones hostiles que se habían configurado al final de la segunda guerra mundial. Egipto y el Pakistán, por ejemplo, declararon unilateralmente el fin del estado de guerra con Alemania en 1951, y la ex Unión Soviética promulgó en enero de 1955 un decreto del Presidium del Soviet Supremo en el que declaraba su decisión de poner fin al estado de guerra contra Alemania.

En el caso de que los Estados Unidos mantengan su actitud desafiante y sigan negándose a responder a la propuesta de la República Popular Democrática de Corea sobre la terminación de la situación de cesación del fuego en favor de un nuevo arreglo de paz, la República Popular Democrática de Corea no tendrá más alternativa que adoptar medidas, cuando considere apropiado, para renunciar unilateralmente a su condición de signataria del Acuerdo de Armisticio.

Notas

¹ Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, octavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1953, documento S/3079, apéndice A.